

EJERCICIOS PRÁCTICOS DEL TEMA 6

SUPUESTO Nº 1

La empresa «NEWCENTURY, SA» presenta para su declaración del impuesto sobre sociedades los siguientes saldos expresados en €, antes del cierre del ejercicio X4.

ACTIVO		PASIVO	
		(129) Rdo. antes de Impuestos	2.000.000
(4745) Crédito, pérd. a comp.	325.000	(479) D. Temp. Imponible	1.365.000
(4740) Dif. T. deducible	65.000		
(473) HP, ret. y pagos a cuenta	50.000		

1) Además, dispone de la siguiente información (tipo gravamen = 32,5%):

- Desde el año X2 dota anualmente 100.000€ para unas *grandes reparaciones* que no se efectuarán hasta el ejercicio X5.
- En el año X0 cuando adquirió una nueva máquina las previsiones fueron las siguientes: CH= 11.000.000; VR = 500.000; Vida Útil = 10 años. Fiscalmente, se permite amortizar dicho bien un 20% anual; así lo ha hecho la empresa a efectos de su declaración, tal como se puede comprobar en el balance.
- Por la venta de un edificio producida en el ejercicio en curso, ha obtenido una plusvalía de 500.000 € que está completamente exenta por reinversión.
- Por otra parte, es política de la empresa aprovechar al máximo en cada ejercicio las ventajas fiscales derivadas de bases negativas anteriores.

SE PIDE:

a) Cálculo y contabilización del impuesto sobre sociedades.

b) Mostrar las cuentas que se han modificado, tal como quedarán en el balance a 31-12-X4.

2) En septiembre de X5, al haber traspasado el límite marcado por la norma sobre actividad desarrollada fuera de la Comunidad Autónoma, observa que en el futuro deberá declarar las rentas obtenidas bajo la Ley del Impuesto sobre Sociedades (ámbito Nacional) en lugar de la Norma Foral, lo que le va a suponer un cambio del tipo impositivo del 32,5% al 35%.

SE PIDE: Realizar los ajustes necesarios sobre las cuentas de balance relacionadas con el impuesto.

SUPUESTO Nº 2

La empresa 'AINGERU, S.A.' presenta al 31-12-X12 los siguientes **saldos** en sus cuentas (en €) :

210 Terrenos y B. N.	200.000	100 Capital Social	400.000
211 Construcciones	105.900	110 R. Prima de emisión de acc	40.000
216 Mobiliario	40.000	112 Reserva Legal	20.000
200 Gastos de I+D	15.000	173 Proveed de Inmovilizado a l/p	20.000
121 Resultado negativo del ejerc ant	5.000	400 Proveedores	4.000
430 Clientes	5.000	479 D. Temp. Imponible	420
4740 D. Temp. deducible	4.200	291 Deterioro valor I. material	2.780
4745 Crédito perdidas a compensar	2.100	281 Amortización Acumulada I Mat	20.000
473 H.P. reten y pagos a cuenta	1.000	113 Reservas Voluntarias	100.000
300 Mercaderías	5.000	129 Resultado antes del Imp s/Soc	10.000
57 Tesorería	234.000		

TOTAL SALDOS DEUDORES	617.200	TOTAL SALDOS ACREEDORES	617.200

SE PIDE:

Calcular y contabilizar razonadamente el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio, teniendo en cuenta los siguientes datos:

1. La empresa adquirió mobiliario de oficina con fecha 1/1/X5 por importe de 40.000 €, siendo su valor residual nulo, el cual se ha ido amortizando de forma constante a razón del 20% anual. Fiscalmente se permite una amortización anual del 10%.
2. Se compensan la totalidad de los pasivos por diferencias imponibles de años anteriores que figuran en el balance.
3. Se compensa la totalidad del Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio anterior que figura en el balance.
4. Se han incluido en el cálculo del resultado contable gastos ocasionados por multas por importe de 1.000 €, que no son deducibles fiscalmente.
5. Deducciones y bonificaciones 300 €.
6. Tipo de gravamen 35%.

SUPUESTO Nº 3

La sociedad **FUERZA S.A.** presenta el siguiente balance al 31-12- Xo, expresado en €:

ACTIVO		PASIVO	
G. de I+D	15.000	Capital social	250.000
		Socios des. No exigidos	(37.500)
		Prima de emisión de acciones	40.000
Inmovilizado Material	550.000	Reserva Legal	30.000
(A.A. de I. Material)	(50.000)	Reserva Voluntaria	100.000
Existencias	45.000	Rdos antes de impuestos	15.500
(Deterioro valor mercaderías)	(15.000)	Provisión para responsabilidades	45.000
Clientes	35.000	Deudas a L/P	95.000
Créditos a C/P	45.000	D. Temporaria Imponible	24.500
Créditos por perdidas a compensar	14.000	Proveedores	34.000
H.P. retenciones y pagos a cuenta	2.500	H.P.acreedora por retenciones pract.	4.000
H.P. deudora por I.V.A.	5.000	Proveedores de Inmov.	45.000
Clientes Dudoso Cobro	150.000	Acredores Varios	20.000
(Dt. Valor ctos. Op. comerciales)	(150.000)		
Tesorería	19.000		
	-----		-----
TOTAL	665.500	TOTAL	665.500

SE PIDE:

Cálculo del impuesto sobre beneficios y su contabilización teniendo en cuenta la siguiente información:

- A. La empresa ha contabilizado un importe de 45.000 € en concepto de Provisión para responsabilidades, partida no deducible fiscalmente en este ejercicio por no haberlo justificado debidamente.
- B. Las diferencias imponibles del balance, surgen de una operación de Leasing en la cual la empresa ejecutó la opción de compra en el ejercicio anterior. La sociedad ha contabilizado durante el ejercicio gastos en concepto de amortización por la máquina adquirida a través de leasing un importe de 10.000 €, pero fiscalmente ya quedó totalmente amortizada en ejercicios anteriores.
- C. Contablemente se ha registrado un gasto total por insolventes de 15.000 €. Hacienda nos admite este ejercicio como gasto deducible por insolventes una cuantía de 12.000 €.
- D. Se han contabilizado Gastos en concepto de recargo de apremio e intereses de demora por importe de 4.500 €.
- E. La sociedad tuvo derecho a unas deducciones de 7.000 €.
- F. Tipo de gravamen 35%.